Precios de suscrición — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 11.° — Mahón, mártes, 19 Mayo de 1891. — N.° 2.952

CORREO DE HOY

La situación de Europa

De vez en cuando, ya es sabido, se amontonan en el horizonte nubes que amenazan descargar sobre el viejo continente el azote de la guerra. No pasan tres meses sin que un motivo cualquiera dé ocasion para que surjan en los espíritus grandes alarmas.

Ahora la inquietud de Europa reconoce por causa un hecho que no tienen ninguna semejanza con otros que hemos registrado en distintas ocasiones. No se trata en el presente momento de agitaciones en Bulgaria, de probables intervenciones de Rusia en los Balkanes, de movilizaciones de fuerzas: de las suspicacias del patriotismo francés, ni de actitudes agresivas de ningun gobierno. Se trata de un suceso, al parecer sencillo que ha estado á punto de producir graves consecuencias.

Hace algun tiempo el gobierno ruso decretó la expulsion de los judíos del territorio del imperio. A las familias que habian de ser víctimas de esta medida de rigor se les concedió el plazo de un año para que renunciasen á sus bienes y abandonasen los dominios del czar.

A la espiracion del plazo comenzaron contra los hijos de Israel las bárbaras persecuciones y los inicuos atropellos. Millares de individuos fueron despojados violentamente de sus propiedades y arrojados de sus casas. Moscou, Odessa San Petesburgo y algunas capitales más (de las ciudades alejadas de los centros de cúltura no hay noticia) fueron teatro de repugnantes escenas. Los pobres hebreos comprendidos en el decreto de expulsion, cargados con sus humildes ajuares, tuvieron que huir acosados por los crueles agentes del gobierno. Unos los que pudieron, se refugiaron en Alemania; otros en Hungria, y muchos cayeron muertos de hambre y de miseria en el camino.

La brutal é inhumana agresion levantó un grito de protesta en todos los corazones generosos. La prensa de Londres, con la publicacion de detalles que causan espanto, convirtió aquella protesta en un movimiento de indignacion general. Menudearon los meetings en Inglaterra para reprobar la conducta del pueblo ruso y hasta el municipio de la capital se creyó autorizado para dirigir un mensaje al soberano del gran imperio.

Ocioso es decir que en San Petesburgo se miró con la mayor indiferencia el lenguaje de los periodicos ineleses y la excitacion producida por ellos en el Reido-Unido. Era conveniente á los intereses del Estado la expulsion de la raza judía, y ante ese interés holgaban los demás que pudieran invocarse.

Pero llegó un día en que el czar necesitó de la confianza de la opinion de Europa y del auxilio del credito para salvar la situacion de su Tesoro, y aconteció lo que ya nos han dicho por adelantado los telegramas.

Dejemos hablar á un periodico ruso, el *Novoe Vremya* órgano de la política panslavista y eco fiel á las veces de lo que se piensa en las regiones oficiales, para que nos ilustre los antecedentes de un hecho que ha tenido el privilegio de preocupar todos los hombres politicos y á los que se mueven en el mundo de los negocios.

Cuando estaba á punto de ser firmado el empréstito, basado en la conversion del 3 por 100 ruso, dice el periódico oficioso, la casa Rothschild de París dirigió al gobierno ciertas peticiones relacionadas con los judíos que tienen su residencia en el imperio. Habiendo sido rechazadas estas peticiones, los señores Rothschild se negaron á tomar parte en la operacion. Si el proposito era hacer bajar nuestros valores públicos, puede darse por fracasado, porque Rusia tiene á su disposicion en los Bancos extranjeros sumas considerable de oro que ascienden á 258 millones de rublos.

»Aunque parte de esta cifra se destinase á amortizar los empréstitos de 1850 y 1860, todavía quedarían 150 millones de rublos, de los cuales, 100 por lo menos, pueden ser inmediatamonte aplicados á los gastos públicos.

Estas palabras cayeron como una bomba en los mercados de París, Lóndres, Francfort y Berlin. El anuncio, formulado en regla, de que se iba á retirar una cifra tan enorme de oro sin dar lugar á que los Bancos donde se hallaba en depósito tuvieran tiempo de reforzar sus existencias, equivalía á un segundo desastre. De aquí el pánico que se apoderó de las Bolsas y la inquietud que ha reinado en los últimos dias.

Una medida tan grave no se toma sino en casos muy extremos. Dada la situacion quebradiza de Europa, las gentes diéronse á pensar en la proximidad de conflictos internacionales y en las contingencias de la guerra.

Pero, por fortuna, no hay razon, al menos hasta ahora, para tales augurios.

El gobierno de San Petersburgo ha meditado las consecuencias de aquella disposicion, y la ha revocado. Segun telegramas de la capital de Rusia, que publican los periódics de Lóndres, los trescientos cincuenta y ocho millones en oro continuarán en poder de los banqueros de Occidente, y la temida crisis financiera pasará pronto, así que se restablezca la calma que se perdió en los primeros momentos.

Y no es esto sólo, el czar se ha ablandado, cediendo, no sabemos á qué genero de exigencias, y los judíos que viven en sus dominios no serán por ahora expulsados. Se les otorga el plazo de un año más, durante el cual gozarán de la misma libertad que han tenido hasta el dia para ejercer sus industrias y para disfrutar de sus bienes.

La alta banca judía se ha dofendido con sus armas, consiguiendo detener el golpe que iba á descargar un poderoso Estado contra una raza. Con su actitud ha prestado un buen servicio á la civilizacion.

El paso atrás dado por el gobierno ruso indica que, por el momento, no quiere dar ocasion á conflictos que agríen más de lo que están las relaciones internacionales.

El billete de Banco

Por virtud del proyecto presentado á las Córtes y combatido por todas las Cámaras de Comercio se faculta al Banco para emitir billetes al portador, *sin relacion con su capital*, hasta la suma de 1.500 millones de pesetas, contra reservas de una tercera parte de la suma admitida en metálico, acuñado ó en barras, y aumentando esta reserva hasta la mitad del importe de la emision, cuando éste exceda del límite marcado de 1.500 millones de pesetas.

Es decir, se autoriza la emision de monedas fiduciaria en cantidad indefinida; y como caso de mayor garantia, reserva de metalico por mitad oro y plata, igual á la mitad de la emision, tendremos que 200 pesetas billetes estarán representadas por 60 pesetas oro, valor real, y otras 50 en plata que al precio mercantil del día —cosa de 25 por 100 de descuento—representan á su vez 37 1/2 pesetas, el billete del Banco de España equivaldra en buenos terminos economicos al 43 3/4 por 100 del voloa nominal que ostente en su leyenda. O para precisar más los términos: el ciudadano español que posea pesetas 10 000 en billetes del Banco privilegiado, no será, enrealidad, dueño masque de 4.375 pesetas de moneda de curso universal; es decir, habra perdido en ciertas eventualidades, por desgracia en remotas, 5.625 pesetas. ¡Algo bastan más de la mitad de su fortuna! Vean los tranquilos poseedores de billetes del Banco de España el fundamento con que pueden permanecer en esa pasividad envidiable con un crédito de semejante valor en sus cajas.

Los presos del «Pelayo»

DECLARACION

Pablo Bo Guinubar, Cipriano Planells Albañá, Mariano Perales Lozano, Jaime Casañas Tapias, Isidro Mutiñó Cabanas, Miguel Gausachs Ferrés, Esteban Cuyás Santamaría, José Asbert Casañas y Sixto Cugul Calvet, obreros detenidos por los sucesos del corriente mes, los cuatro primeros en el crucero «Reina Regente» y los cinco últimos en el acorazado «Pelayo», sabiendo que se han suscitado dudas acerca de cómo estábamos y del trato que recibimos en dichos barcos de guerra durante nuestra permanencia en ellos, á fin de que sepa toda España y el mundo entero lo que pasó, por nuestro honor y nuestra conciencia afirmamos lo siguiente, que es rigurosamente verídico:

Detenidos el día 3 del corriente en diferentes puntos de Barcelona y su llano, fuimos de momento conducidos al gobierno civil de esta provincia, bajo excusa de que el señor gobernador quería hablarnos, y una vez allí, y sin que para nada viésemos á ese señor, á eso de las cuatro de la tarde del mismo día, maniatados y formando una cuerda en medio de numerosa fuerza de la Guardia civil, fuimos conducidos al muelle nuevo y embarcados frente á la capitanía general, yendo maniatados con cadenas hasta llegar al fondo de los barcos de guerra.

Los que fuimos llevados al «Reina Regente» se nos puso en la sala de lanzar torpedos, de proa, que esta á flor de agua, de unos 20 á 25 palmos debajo de cubierta. Al momento de llegar se nos amarró de dos en dos á unas barras de hierro que pesarían de unas cinco á seis arrobas cada una, sujetando á ellas cada individuo por medio de dos fuertes grilletes, uno en cada pié.

En esta posicion, sin poder menearnos, sin quitarnos de allí ni para dormir, estuvimos cincuenta horas.

El día 5, a las seis de la tarde, se presentó el juzgado á tomarnos declaracion, preguntándonos qué ideas teníamos y si habíamos tomado la palabra en reuniones públicas aconsejando la huelga.

Después de esta diligencia se nos quitó uno de los grilletes, pero continuamos amarrados á la barra, por un pié, y seguimos en la más feroz incomunicacion.

Uno de nosotros, Perales, enfermo de alguna gravedad á consecuencia de la posicion en que estaba; se pidió y vino el médico: le miró, confesó que estaba malo, le hizo dar un té y racion de vino, pero continuó en la barra.

A las ocho y media de la noche del día 7, ó sea más de cien horas después de haber entrado en los buques, se nos participó el alzamiento de la incomunicacion, pero continuando amarrados por un pié en la barra. Sólo el día 9, es decir, seis días después de haber entrado en los barcos, pudimos ver á nuestras familias y á algunos compañeros de las sociedades obreras de que formamos parte, que nos vinieron á ver, unos individualmente y otros en comision, pero continuando amarrados á la barra hasta las diez de la noche de dicho día 9, en que nos sacaron de los barcos para llevarnos á la cárcel, habiendo siempre estado vigilados por centinelas de vista con carabina y bayoneta calada.

Y respecto á los otros cinco detenidos en el «Pelayo», se nos puso dos pisos más abajo de la batería, en un sitio llamado pañon ó pañol, al lado del servomotor, situado unos 45 palmos bajo cubierta y mucho más hondo de flor de agua, en un corredor de unos 16 palmos de largo por seis de ancho, sin ver el más pequeño rayo de luz natural, alumbrados por una lucesita de aceite..... cuando no se apagaba.

Allí estuvimos los cinco amarrados á dos barras por un pié, desde el domingo 3 al sábado 9 del corriente, dándonos una colchonera, ó mejor dicho, un trozo de tela para dormir encima de él, y otro para abrigarnos, pero sin quitarnos el pié de la barra.

Al sacarnos á las diez de la noche del día 9 se nos maniató allí mismo al pié de la barra, maniatados hicimos el viaje por el agua, y de esa misma manera se pretendió que nos encaramáramos por el muelle de San Beltrán, sin escaleras, cosa de que protestamos por sernos imposible efectuarlo, y luego se nos condujo á desembarcar por las escaleras de la antígua puerta de la Paz, saliendo del mar á las once en punto.

Todo esto lo afirmamos por nuestras honradas conciencias y nuestras públicas convicciones, pudiendo asegurar que nadie será osado para desmentirlo ni un ápice.

El público imparcial que juzgue ahora si se nos ha tratado ó no conforme á la ley, y de si nuestras detenciones han cometido delitos, ó la venganza de alguien contra los obreros que profesamos

determinadas ideas.

Cárcel de Barcelona 11 de Mayo de 1891.—Cipriano Planells.—Jaime Casañas.—Mariano Perales.—A ruego de Pablo Bo, Casañas.—Miguel Gausachs.—Isidro Mutiñó.—Esteban Cuyás.—José Asbert.—A ruego de Sixto Cugul, Mutiñó.

Telegramas

París 15.

Los despachos de Tlemeen (Argelia) dicen que aumenta considerablemente la inmensa nube de langosta que cubre todo aquel territorio.

Añaden que los ímprobos trabajos de los obreros del campo no dan resultado alguno, temiéndose la completa devastacion de todas las cosechas.

Una caravana llegada de Marruecos ha dado cuenta de que durante 32 dias han viajado por enmedio de una densa nube de langosta y que todo el pais está cubierto de dicho insecto.

La caravana marroquí se prepara para pasar nuestra frontera.

Nueva-York 15.

El periódico *Word*, ocupándose del asesinato del súbdito inglés Campbell en Venezuela por un funcionario de este país, dice que venezolanos é ingleses se están armando en sus respectivos territorios y que es inminente un serio conflicto.

Añade que el gobierno colonial inglés ha ordenado al general Rodil, gobernador de la colonia, que mande tropas para el mantenimiento del órden.

Washington 15.

En el ministerio de Marina se desmiente la noticia de que el buque chileno *Itaba* haya naufragado.

Buenos-Aires 15.

El Senado argentino ha rechazado el proyecto aprobado ya por la Cámara de diputados disponiendo una informacion sobre la situacion en que se encuentran los Bancos de esta república.

Nueva-York 15.

El periódico *El Heraldo* dice que un negociante chileno que acaba de llegar procedente de Santiago, asegura que todos los relatos suponiendo que los insurrectos chilenos han conseguido numerosas victorias sobre las tropas del gobierno, son completamente falsos, y que han sido exparcidos por agentes ingleses interesados en propalarlos.

El negociante chileno, añade *El Heraldo*, afirma que los insurrectos chilenos no han ganado ninguna batalla importante.

París 15.

Las noticias contradictorias que se reciben respecto de la próxima cosecha de cereales hacen que nuestro mercado de trigos esté completamente encalmado.

Se hacen algunas operaciones sobre los trigos del país, pagándose los blancos de 29 á 30'50 y los rojos de 28 á 30 los 100 kilos.

En trigos extranjeros hay más firmeza, cotizándose los de California á 25'25 y los de Australia á 26.

El mercado de harinas sigue sin variacion en los precios, haciéndose algunas operaciones de 64 á 70 francos el saco de 159 kilos.

Aranjuez 15.

Los ministros, después de oir misa en la capilla de palacio, han almorzado con la familia real.

Luego se celebró el consejo bajo la presidencia de la reina regente.

En dicho consejo se ha firmado el decreto relativo á la presentacion á las Cortes de los presupuestos de Puerto Rico.

Madrid 16, 8-50 n.

Entre Bayona y Burdeos ha sido robado el tren exprés.

Detenido éste por el disparo de algunos petardos colocados en la vía, y mientras el jefe del tren y brigadas lo reconocían, los ladrones se llevaron cien mil francos que contenía la caja de caudales.

Los caballos del coche en que iba el emperador de Alemania se han desbocado, chocando el carruaje contra un árbol.

El cochero ha resultado herido y el emperador ileso.

Sigue la agitacion política y social en Bruselas.

Los operarios de la fábrica de gas se han declarado en huelga.

Todavía no se ha resuelto la crísis ministerial en Portugal.

MAHON

Alcaldia de Mahon

Agricultura, Industria y Comercio

El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia me dice en telégrama de hoy lo que sigue:

«El Presidente del Consejo de Ministros me telegrafía lo siguiente:—«Ruego á V. diga al Ayuntamiento de esa capital que aun cuando no está ultimado el tratado de comercio con los Estados-Unidos, el Gobierno tendrá que transigir por los sacrificios que el bien general del país exija» y el Ministro de Ultramar tambien me telegrafía: «Puede V. S. asegurar que no es exacto haya de entrar el calzado procedente de los Estados-Unidos libre de derechos en Cuba. Lo participo á V. para conocimiento de ese vecindario.»

Lo que hago público para conocimiento de estos habitantes.

Mahon 19 Mayo de 1891.—D. Moysi.

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad, se acordó anunciar otra con rebaja de tipo.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de suministro de medicinas a los enfermos pobres durante el año económico de 1891-92.

Se aprobó el presupuesto ordinario de los establecimientos municipales de Beneficencia para el año económico de 1891-92.

En vista de un telegrama del Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de ministros relativo á la rebaja de derechos de calzado de los Estados Unidos de América que se introdezcan en Cuba, y se acordó contestar en los siguientes términos:

El Ayuntamiento se ha impresionado vivamente con el telegrama de V. E. que confirma el temor de la rebaja de derechos al calzado americano. Si la rebaja es considerable, como tememos, la industria única que da vida á la isla de Menorca, quedará muerta y seguirá la despoblacion.

Considera que tan inmensos males solo podrían atajarse haciendo que la rebaja se limite á lo menos posible y eximiendo de derecho el calzado español á su entrada en Cuba, y en este sentido le ruega encarecidamente se sirva resolver el conflicto que tiene consternados á estos habitantes.

Se acordó someter a la Junta municipal las instancias presentadas solicitando la plaza de médico titular de la aldea de San Clemente y caserio de Llumesanas.

Se concedió un mes de licencia para ausentarse de Menorca al concejal don Bartolomé Escudero.

Y se levantó la sesion.

Un Diputado novel

Existía años atrás en los antiguos colegios militares una costumbre que por lo arraigada había tomado ya carta de naturaleza, de proporcionar al cadete novel durante el trascurso del primer y á veces segundo semestre una serie de malos ratos á los que bautizaban con el nombre de novatadas de resultas de las cuales padecia las de Cain amen de darse el caso muy frecuente de hacerle perder el curso. Dé entonces acá data la palabreja por mas que el significado de la misma sea muy antiguo pues sabido és que todo el que por vez primera emprende un negocio, carrera ó asume una representacion cualquiera aun que lleno de buenas intenciones y teoria sin la práctica compañatoria y conocimientos de detalle precisos, no conseguirá nunca por el momento aquel resultado positivo en sus gestiones como el alcanzado por otro que aleccionado por la esperiencia ha adquirido ya los hábitos del objeto propuesto.

Novatada pues puede apellidarse la que sufre en estos momentos el Duque de Almenara Alta con motivo del funesto tratado con los Estados Unidos, si no fuera el elemento trabajador de su distrito el que sufrirá las consecuencias de elegir merced á las coacciones y demás abusos, á quien si bien en su vida particular será un noble de abolengo con cuartos y cuarteles, duque y marqués, conde y baron por añadidura que interminables son sus títulos heredados de sus antepasados, no cuenta sin embargo no solo con aquella valiosa influencia personal adquirida en las esferas de la política á costa de esfuerzos y años de vida parlamentaria, sino con los conocimientos técnicos en materias aduaneras precisos y necesarios en la actualidad como complemento de aquella, para gestionar cerca del Gobierno á semejanza de los Diputados castellanos al tratarse de las harinas, el mejor beneficio posible para nuestra industria en la lucha próxima á emprender con la de los Estados Americanos.

Nuestro querido amigo Prieto, sin pretender en estos instantes recordar cuanto en obsequio de las clases productoras lleva logrado en las pasadas legislautras nos limitaremos á apuntar que después de no figurar entre los Diputados noveles ha conseguido alcanzar talla política reconocida por propios y estraños, amigos y adversarios, asi como tambien poseer un buen caudal de conocimientos administrativos adquiridos en los elevadós puestos y comisiones desempeñadas, una de estas el último tratado de comercio ajustado con Francia á propuesta precisamente de la actual situacion, relevante prueba de lo mucho en que se estiman sus servicios habiéndolos sabido apreciar tambien aquel Gobierno vecino al nombrarle oficial de la Legion de Honor.

La industria del calzado será pues en nuestro pais la sacrificada en aras de las harinas y vinos productas de otras localidades de la península que á buen seguro no lo fuera, á contar con un Diputado fogueado y curtido en las lides del Parlamento y encargado con sus activas gestiones y fácil palabra, de aportar para nuestra querida isla el mayor número de ventajas posibles en las columnas del nuevo tratado acordado con los Estados Unidos.

Pero hay que conformarse, el Duque pasando por las horcas candinas tiene que pagar la novatada, y... lo peor de todo... pagarla el distrito que por desgracia representa.

Mahon está de luto.—La proverbial cultura y morigeracion de estos habitantes fué ayer desmentida por un crímen espantoso que llenó de consternacion á todo el vecindario y que en un momento apagó el bullicio y la alegría que al igual de todos los años reinaba ayer en esta ciudad. A eso de las ocho empezó á correr el rumor de que en el muelle había sido asesinado un agente del resguardo de consumos, rumor que desgraciadamente se confirmó á los pocos momentos.

¿Qué pasó en el muelle? Segun todas las versiones la cuestion empezó sobre si el guarda tenía ó no derecho a cobrar los derechos de consumo de unos pocos litros de vino; la cuestion se agrió; se vino á las manos resultando un guarda de consumos muerto por estrangulacion ó desnucado; otro con una herida de mucha gravedad en la parte posterior del costado izquierdo y orro con una fuerte contusion en la cabeza. Al sitio de la ocurrencia acudió inmediatamente el celoso Juez de Instruccion, quien en el acto empezó á instruir diligencias; el médico forense Sr. Colorado, el

teniente de la guardia civil, el inspector de policía, el cabo de serenos y varios agentes de vigilancia y municipales.

Anoche fueron detenidos seis sugetos en quienes recaen sospechas de ser los autores ó cómplices, habiéndose elevado hoy á catorce ó quince el número de detenidos.

—

En el vapor correo "Nuevo Mahonés„ han llegado á esta ciudad dos artistas de la compañía en que trabaja la muger pez con todos los aparatos necesarios para dar una serie de funciones en el Principal.

La muger pez y el resto de la compañía llegarán el jueves debutando el sábado.

—

Las conferencias del Circo.—El sábado, como habíamos anunciado tuvo lugar la primera de dichas conferencias en la que hicieron uso de la palabra los Sres. Roselló y Rodriguez.

Sin galas oratorias pero con la incontrastable fuerza de la lógica y de la razon el Sr. Roselló desarrolló de una manera notable el problema obrero relacionándolo con los diversos sistemas políticos que en España se disputan el poder demostrando palpablemente que solo con la República puede tener un término feliz tan pavoroso problema. El Sr. Roselló fué aplaudido en muchos párrafos y sobre todo el final de su discurso.

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Rodriguez el que trató la cuestion de los Estados Unidos exponiendo los medios que á su entender deben ponerse en práctica para que la industria de calzado menorquina no sufra una herida de muerte. El Sr. Rodriguez fué tambien muy aplaudido tanto por la clara exposicion de los conceptos como por las atinadas reflexiones que el nuevo tratado le sugirió, reflexiones què no pudieron menos de merecer la aquiescencia de la concurrencia que llenaba por completo el local.

Una reciente desgracia de familia impidió al señor Gavilán el tomar parte en esta conferencia; probablemente lo hará en la del sábado próximo junto con los Sres. Pons Sitjes y Seguí.

Oportunamente daremos á conocer los temas.

—

Después de 49 años de buenos servicios prestados en varias iglesias de esta ciudad ha sido despedido, sin razón ni motivo el sacristán de la parroquía del Cármen Bernardo Seguí.

Que así paga el diablo á quien bien le sirve.

—

A pesar del tiempo vario que estos dias ha reinado, han sido infinitas las personas que, como de costumbre, han salido á regocijarse al campo. Ni la lluvia de anteayer ni el molesto viento de ayer fueron bastantes á detener á los escursionistas, en términos que fueron insuficientes los coches de esta ciudad y de Villacárlos y hubo que echar mano de algunos de Alayor.

—

Con los dramas "El Nuevo Tenorio„ y "Treinta años ó la vida del jugador„ se despidió la compañía que durante esta última temporada de Pascua ha venido actuando en el teatro Principal. Tanto una como otra de dichas producciones fueron sumamente aplaudidas y llamados con insistencia los actores á la escena. En la función de ayer la señora Sanchez, cuyo beneficio se verificaba, cantó el aria de "Las Campanas de Carrión„ que tuvo que repetir y la de "Los diamantes de la corona„ que fué muy aplaudida siendo obsequiada con preciosos ramos de flores.

—

Estos dias se han puesto á la venta en varios puntos de esta población unas setas magníficas, cogidas en la patte Norte de esta isla que nada tenían que envidiar á las que se cogen en la estación propia de las misma.

—

Por el concejal encargado del matadero público de esta ciudad se ha prohibido á uno de los cortantes que pueda entrar en dicho establemiento por espacio de un mes, por haber faltado de palabra al Inspector de carnes del mismo.

—

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha impuesto la multa de 2'50 pesetas á un vecino de San Luis por haber arrojado líquidos fétidos á la vía pública.

—

La subasta de arriendo del teatro principal de esta ciudad que debía verificarse ayer en las Casas Consistoriales, no tuvo lugar por no haberse presentado postor alguno.

—

En el vapor-correo de hoy ha llegado á esta ciudad el general de division Excmo. Sr. D. Antonio Socías y dos penados destinados á esta penitenciaria.

—

De los billetes espendidos en la Administración de Loterías núm. 2 de esta ciudad, han salido premiados con 800 ptas. los números 459 y 3.083.

—

Mañana miércoles dia 20 se cierra el despacho do billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el jueves próximo dia 21 del actual.

Premio mayor 140.000 ptas.
Precio del billete entero, 50.
Id. de la fracción ó décimo, 5.

—

Pasajeros llegados hoy de Palma á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*:

D. Antonio Socías, Francisco Andreu, Juan Cuffí, Spiridion Raventós, Bartolomé Perelló, Sebastian Bagur, E. Siotola, J. Fernandez, Pedro Ballester, Juan Pascual, Joaquin Marcó, Francisco Salom. 5 individuos de tropa, dos esposas y 5 hijos de id., Faustino Olives, Juan Pons, Carmen García.—Total 27.

—

Copiamos con gusto de nuestro estimado colega *El País* de Ciudadela, las siguientes lineas:

La empresa de gas.—Previa convocatoria háse verificado esta mañana un importante y numerosa reunion en el salon de estas Casas Consistoriales, al objeto de oir las esplicaciones que la Comision compuesta de los facultativos Sres. Vila, Piñol y Rius han dado acerca la instalacion del alumbrado por gas en esta Ciudad. Han acudido á ella representaciones de todas las clases sociales entre las que ha reinado el mas completo acuerdo acerca del asunto, haciendo protestas todos los presentes de la necesidad de que sea un hecho la realizacion de tan deseada mejora. Al efecto se ha llenado de firmas el libro de compromiso al abono que no dudamos será más numeroso cuando circule entre todos aquellos que por sus ocupaciones se han visto privados de asistir á ella.

Así mismo se ha iniciado la suscricion al capital á fin de dar participacion en el asunto á los intereses de la poblacion, de tal suerte que puede considerarse como un hecho el proyecto del alumbrado de Ciudadela.

Por nuestra parte hemos tenido el gusto de celebrar una entrevista con los señores Vila, Piñol, Rius y demás señores que los acompañan, y con ella y con las honrosas referencias que antes teniamos tocante á dichos Sres. no dudamos de que nuestros conciudadanos no se arrepentirán de contribuir á la mencionada empresa en la que tanto ha contribuido nuestro apreciable coloborador D, Antonio Florit con sus valiosas y activas gestiones, lo propio que el Sr. Alcalde don Lorenzo Cabrisas de quien esperamos dejará terminada esta mejora antes de cesar en el ejercicio de su cargo. hasta donde puede llegar la influencia municipal.

—

La carga embarcada el domingo en el vapor *Puerto Mahon* es la siguiente:

90 fardos tejidos y 4 cajas algodon hilado de la Industrial Mahonesa, 250 cajas calzado, 2 id. efectos de apicultura, 1 id. clavazon hierro, 3 id. tejidos, 1 bulto calzado aparado, 2 sacos retazos piel, 21 cajas queso piperia vacia y otros efectos.

* * *

La conducida por el "Nuevo Mahones„ procedente de Palma es la siguiente:

180 sacos yeso en polvo, 80 id. cemento, 59 cajas ladrillos, 28 id. jabon duro, 19 bultos madera ordinaria, 3 cuartines anisado, 15 barriles vino tinto, 7 bultos cerezas, 3 sacos cáscara de cacao, 9 cajas higos secos, 21 bultos pastas para sopa, 19 bultos alpargatas, 1 caja hilo torcido, 3 cubetas aceitunas, 1 bocoy espiritu de vino, 4 fardos suela curtida, 100 cocos secos, 220 kilos obra de palma y otros efectos.

—

Hemos sabido que para el jueves proximo se prepara en el teatro Principal una escogida y variada funcion para despedida de la compañia del Sr. Graells, y beneficio de la apreciable actriz de caracter D.ª Ernesta Grau que se halla imposibilitada de una aguda enfermedad que hace tres semanas la retiene en cama.

No dudamos que dado el objeto de la funcion y conociendo el caracter filantrópico que distingue á los Mahoneses el teatro se verá en dicho dia sumamente concurrido.

BOLSA DE BARCELONA

16 Mayo 4 t.

4 por 100 interior.	74'500
4 por 100 exterior.	75'200
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba	103'370
Banco Hispano-Colonial	58'100
Acciones ferrocarril Francia	42'600
Id. Norte.	66'700
Id. Orense.	16'100
Id. Almansa, sin cupon	147'500
Obligaciones Francia.	62'000
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	39'250
Id. Almansa	72'000
Compañía Trasatlántica	00'000
Cubas nuevas	95'860

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . rs. vn.
paga alcista.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**

Madrid 17 6 t.

Aumenta la oposicion del comercio á que el Banco de España amplie el número de billetes.

El ministerio Portugués se encuentra en crisis.

Se han verificado prisiones anarquistas en Italia.

La influenza hace extragos en Lóndres; habiendo 87 diputados atacados de dicha enfermedad.

La langosta está asolando los campos de Argelia.

Madrid 18 10-15 m.

La Gaceta publica la ley de indulto.

Las sesiones de la Asamblea convocada por la Cámara de comercio prometen revestir mucha importancia. Calcúlase que asistirán 200 representantes.

Madrid 18 6 t.

Se han reunido las Cámaras de Comercio; á ellas se pedirá que se discuta precisamente la cuestion del Banco de España.

Los huelguistas de Bilbao han vuelto á su trabajo.

En el Congreso se pone á discusion el proyecto de ley autorizando al Banco de España para que amplíe la emision de billetes. Han bajado las acciones del Banco.

Han caido extraordinarias nevadas en Francia.

Madrid 18 7 n.

Una comision de representantes á las Cámaras de Comercio se dirige al Congreso para pedir al Gobierno que aplace la discusion del proyecto del Banco.

Madrid 19 10 m.

La semana próxima empezará la instalacion del cable entre la peninsula y Tanger.

Se ha publícado una nueva encídica del papa la cual es un documento muy notable.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: calle de San José

SECCION DE ANUNCIOS

D. Elías Valero García, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia diez de Junio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo la postura competente de la finca urbana compuesta de dos casas, un huerto ó patio y dos almacenes números tres, cinco y siete, sita en esta ciudad, calle de Mercadal, propia de D.ª Francisca Sintes y Roselló, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy, á instancia de Bartolomé Juanico y Fortuny, en el juicio ejecutivo que sigue contra la referida Sra. Sintes y Roselló sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á trece de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.—Elías Valero.—Ante mí, Juan Allés.

*
* *

Hago saber: Que el dia doce de Junio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la Audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa sita en esta ciudad calle del Cármen números veinte y seis y veinte y ocho, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario bajo el tipo de dos mil setecientas cincuenta pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, exhibir su cédula personal y conformarse con el título de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Mateo Gomila y Sanchez en el juicio ejecutivo que sigue contra Catalina Roselló y Murgas, sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.—Elias Valero.—Ante mí, Juan Allés.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES